





# BOLETIN INDUSTRIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ORGANO OFICIAL DE LAS COMPANIAS DE SEGUROS Y FERRO-CARRILES. — DEFENSOR DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

## LA PENINSULAR

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Director Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario. — Delegado del gobierno, señor D. Joaquín Helguero. — Abogado consultor, Sr. D. Simon Santos Lerin. — Consejo de vigilancia: Excmo. Sr. duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado a Cortes. — M. I. Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario. — Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado a Cortes y abogado. — Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario. — Sr. D. Antonio Murguero y propietario. — Sr. D. Aniceto Paig, jefe de administración de primera clase, ex-diputado a Cortes y propietario. — Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado a Cortes y propietario. — Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a Cortes y propietario. — Sr. D. José Reus y García, ex-diputado a Cortes, propietario y abogado.

Suscripciones. . . . . 7,314

Capital suscrito. . . . . 47.480,903

### OPERACIONES DE CONSTRUCCION

A medida que aumentan los ingresos en metálico, crece la necesidad de extender las edificaciones, para que el dinero no esté sin empleo, y se multipliquen al mismo tiempo, y por medio de públicas licitaciones, las garantías de esta sociedad. Poco a poco, estudiando con todo detenimiento las circunstancias especiales de cada población donde haya proyectos de edificar, los socios podrán conocer que no fueron vanas nuestras promesas de obrar con prudencia, sin precipitación, mas atentos a procurar un interés seguro al capital de la compañía, que dispuestos a ceder a exigencias de localidades determinadas. Allí donde vemos una colocación aceptable al caudal de los imponentes, estudiamos, discutimos, formamos cálculos, pedimos informes, reclamamos datos, y con el consejo de personas en tendencias y competentes, decidimos. De esta marcha, nada ni nadie nos separará, estando seguros que en su día la junta general aprobará nuestra imparcial conducta. Mas de una vez preferimos tener el dinero en la Caja general de Depósitos, a emprender un negocio que nos parezca de éxito dudoso. La impaciencia no nos ha de comprometer, porque en empresas de esta índole, el que sabe esperar, gana; el que se precipita, pierde. Después de estas esplicaciones generales, y sin perjuicio de ampliarlas mas adelante, vamos a dar cuenta de operaciones concretas, relativas a construcciones.

Madrid. Las cuatro casas de la calle de Preciados se hallan muy adelantadas, concluidas las fachadas en toda su altura, y principiada la armadura para colocar el tejado. Según el contrato celebrado con el señor D. Luis Arias, que cumple con toda exactitud los deberes contratados, las casas deben terminarse: la primera en 31 de enero, la segunda en 20 de febrero, la tercera en 15 de marzo y la cuarta en 10 de abril de 1863. Ascendiendo el importe de la construcción a 359,902 rs., importa cada plaza 171,950 rs. 40 cts.: el Sr. Arias ha recibido dos plazos, ó sea 343,960-80. Hay que advertir que tenemos la firme resolución, consultando siempre los intereses de los socios, de no precipitar la terminación de las obras, si sobrevienen circunstancias que legitimen algún retardo. Construir con esmero, concluir con perfección, este es nuestro propósito, para que por ningún concepto pueda sufrir la solidez, ni disminuir la hermosura del edificio. En el lugar correspondiente se anuncia ya la venta de estas casas por que es nuestro propósito dar grande publicidad a las licitaciones, para que se interesen, si lo creen conveniente, los españoles que residan en país extranjero, ó en nuestras provincias de Ultramar. A este efecto enviamos a París, a Londres, a Puerto-Rico, a la Habana, a Manila no solo los anuncios, sino los planos, que pueden reclamar de la dirección cuantos quieran in-

teresarse en la licitación de estas casas, y de las otras que construya La Peninsular.

Albacete. También en el lugar oportuno, y con día fijo ya, se anuncia la licitación de las dos casas construidas en esta ciudad. En ambos edificios se ha procurado conciliar la solidez y la belleza con la economía. Segua la escritura de 21 de mayo de este año, D. Juan Francisco Villena se obligó a construir estas dos casas por la suma de 115,500 rs. vn. De esta cantidad ha recibido 56,200 rs. vn. La dirección enviará tambien los planos a las personas que deseen tomar parte en la licitación. Formados ya los planos de otras dos casas, una de ellas de mas importancia, ambas en la misma calle del Progreso, muy luego se anunciará la subasta para su construcción.

Valencia. Ya tambien muy adelantada la construcción de las dos casas en la calle de los Baños del Almirante con vuelta a la del Palau. El contratista D. Joaquín Bueso Martí que construye con solidez y esmero estos dos edificios, ha recibido dos plazos de 42,000 rs. cada uno, el 4.º en el mes de agosto, y el 2.º en el de octubre. La cantidad total de la construcción, según escrituras de 20 de junio último, es de 168,000 rs. Contiguo a estas casas se ha adjudicado en pública y judicial subasta a La Peninsular un huerto que contiene 9.150 palmos. Verificada esta venta por providencia de un juicio ejecutivo, é interpuesta apelación después del remate, La Peninsular, sin haber desembolsado un solo maravedí, espera tranquila el fallo de los tribunales, siendo completamente estraña a la contienda judicial. La Peninsular se ocupa de la adquisición de nuevos terrenos, para continuar sus edificaciones en Valencia.

Alicante. El día 10 de julio último se verificó la subasta para la construcción de seis casas en el solar comprado en la calle de Bailen. Nueve proposiciones se presentaron, adjudicándose la construcción a D. Antonio Jover y Gonzalez, por la cantidad de 816.600 reales vellón. El contratista ha recibido 60,000 rs. Estas casas, deben entregarse completamente construidas, la primera el 13 de abril, la segunda en 13 de junio, la tercera en 13 de agosto, la cuarta en 13 de octubre, la quinta en 13 de diciembre de 1863, y la sexta en 13 de febrero de 1864. Las casas están muy adelantadas, y casi puede asegurarse que terminarán todas ellas en el año 1863. En el próximo Boletín se anunciará la subasta para la compra de estas casas, y se remitirán los planos a los que quieran interesarse en su adquisición.

Palencia. Ya dimos cuenta en el Boletín de 8 de enero último, que por la suma de 60,000 rs. habíamos adquirido en la calle de San Juan un terreno ocupado por casas ruinosas de la estension de 14.556 pies superficiales. El Ayuntamiento de esta ciudad tuvo el pensamiento de habilitar un mercado agregado al terreno comprado por La Peninsular algún otro. En cuanto la municipalidad hizo esta indicación, notuvimos inconveniente alguno en proporcionar cuantos datos, planos, y presupuestos teníamos de obras de esta clase, porque llevamos la idea fija de servir a las corporaciones populares, secundando sus deseos en cuanto de nosotros dependa, siempre que esto pueda hacerse sin perjuicio de los intereses de la compañía. El Ayuntamiento de Palencia no podrá quejarse de la dirección de La Peninsular. Ha sido con él benévolo y deferente como debía ser, y si el proyecto no se ha realizado, sin ser ciertamente culpa de la municipalidad, no es culpa tampoco de la dirección. Libre ya esta de todo compromiso con el Ayuntamiento de Palencia, a quien debemos consideración y gratitud, se anuncia, como podrá verse en este mismo Boletín, la construcción de siete casas en la calle de San Juan, una de las que tienen en aquella ciudad mas animación; mas vida, mas porvenir. Las casas serán pequeñas, de poco precio, y para una sola familia, con tiendas y con corrales, según las costumbres y las necesidades del país y la localidad.

Jerez. Tambien se sacará a pública licitación en el mes próximo la construcción de dos pequeñas casas, que no corresponden, lo confesamos, ni a la importancia de la población ni a los deseos del director de la compañía. Buscamos con anhelo y con es-

peranzas fundadas de obtenerlos, nuevos y buenos solares, y quisiéramos construir pronto algunos edificios que no desdigan de una ciudad tan rica como ilustrada.

San Fernando. Observados todos los trámites prescritos, é instruido como en los demas prescitos, é expediente para la adquisición de terrenos, pende únicamente de la titulación la adquisición de un solar de 31,734 pies en la calle de San Rafael. Si, como es de creer, no ofrecen los títulos dificultad alguna, podrán comenzarse en esta bella población las construcciones en gran escala en una calle, que si no es hoy de las principales, tiene, a no dudarlo, mucho porvenir.

Cádiz. Difícil parece la edificación en esta ciudad, por la escasez de casas ruinosas ó de solares en venta. La dirección, sin embargo, procurará adquirir a guisa terreno, si se presenta en condiciones ventajosas, porque sentiría vivamente no poder edificar dentro de esta población de tantos y tan gloriosos recuerdos.

Algeciras. En el mes de diciembre pasará a esta ciudad un representante de la compañía para ponerse de acuerdo con el arquitecto de la misma, Sr. D. Manuel Acosta, y adelantará las construcciones en aquella población, de cuyos habitantes hemos recibido tantas y tan señaladas pruebas de aprecio y de simpatía.

Sevilla. Nos duele tener que hablar de las construcciones de esta populosa ciudad. Decíamos el 8 de enero de este año, Boletín núm. 3.º, que habíamos contratado con el Ayuntamiento la construcción de un mercado, y añadíamos el 25 de abril, Boletín número 4.º, que a instancias de la misma municipalidad, se hicieron algunas alteraciones en el primitivo proyecto, queriendo por nuestra parte proporcionar a Sevilla un mercado digno de su importancia, sin reparar en los mayores gastos que pudieran ocasionarse. La subasta se había celebrado, adquiridas estaban tambien por nosotros algunas casas para la regularidad de la plaza, y preparados se hallaban los materiales para el principio de la obra. En el momento de comenzar los trabajos, que ya hoy indudablemente habrían terminado, verificada la tira de cuerdas, se manifestó por una comisión de la municipalidad el deseo de algunas variaciones mas ó menos importantes; se modificaron los planos, y se hizo en mayo un convenio con el Ayuntamiento de Sevilla. Sin retardar alguno, y por ello estamos muy reconocidos, remitió el expediente al ministerio de la Gobernación el señor gobernador civil de Sevilla el 24 de mayo, si no nos es infiel la memoria. Al concluir el mes de junio pasó este expediente a la junta de policía urbana, y examinado por la seccion facultativa, y dada cuenta, se acordó pasara a la seccion administrativa.

Allí debe estar ahora, y naturalmente ocurre preguntar cuándo terminará? La junta de policía urbana ha de dar dictamen; el expediente ha de volver al ministerio; han de informar en él, la dirección de administración y la seccion de construcciones civiles, y es posible, muy posible, que siga otro trámite de mayor retardo todavía. Véase por qué nosotros no podemos decir cuándo comenzarán estas obras. Desgraciadamente, esta situación de sí grave ha de prolongarse y aun complicarse, y con esta ocasión, y con este motivo, nos permitimos desde aquí dirigir una súplica al Ayuntamiento de Sevilla, y es que volvamos al primitivo proyecto con cuantas variaciones se deseen en adornos y en materiales, porque, si nos espanta la prolongación del expediente, no nos arredra el mayor coste del mercado. Tenemos grandes deberes que cumplir con Sevilla, y sentimos no principiar a pagar nuestra deuda de gratitud. Comencemos, este es nuestro deseo, por el mercado primitivo, y mientras tanto la dirección procurará buscar solares para edificar en una ciudad que ha acogido con tanto entusiasmo la compañía que tenemos la honra de dirigir. No son muy satisfactorias estas noticias que con honro pesar hemos debido publicar, para que no se nos tache de indolentes y de indiferentes.

Barcelona. Puede dudarse ni un momento siquiera del vivísimo deseo que ha de tener el director de La Peninsular de

edificar dentro del actual recinto de esta laboriosa ciudad? Por su gusto, por su inclinación, por sus simpatías, el director de La Peninsular hubiese destinado una gran parte de los ingresos a construcciones en Barcelona, dentro de Barcelona. Pues bien: a pesar de estas inclinaciones, de estas aspiraciones, La Peninsular no edifica todavía en esta importantísima población. No puede darse prueba mayor de la imparcialidad con que procede la dirección en materia de construcciones. Cinco meses seguidos, y enviado desde Madrid, ha permanecido en Barcelona el inspector general de la compañía, esclusivamente consagrado a la compra de terrenos; y no vacilamos en decir que todas las investigaciones hechas, que todos los datos remitidos no han ofrecido un negocio mercantilmente aceptable, en juicio del director de la compañía. Cuando las condiciones del precio eran admisibles, la titulación ha ofrecido dificultades. Amigos muy queridos, a quienes debemos grandes atenciones, y aun pudiéramos decir inmensos servicios, nos han aconsejado un día y otro día que principiáramos las construcciones dentro de la ciudad, como medio seguro de promover las suscripciones.

No nos ha abandonado ni un instante la frialdad con que debemos mirar todas las cuestiones que se refieren al interés de los socios, y por mucho que a Barcelona queramos, cosa que nadie pone en duda, jamás aceptáremos una construcción que no ofreciera completa seguridad al capital, é intereses aceptables. Seguiremos las investigaciones, pero desde luego declaramos, que la impaciencia no nos ha de obligar a construir en condiciones desventajosas. ¿Por qué no construimos, se nos dirá, en el ensanche, en los terrenos próximos a Barcelona? Francamente lo diremos; porque en la lucha de opuestos intereses, lucha que nadie mas que nosotros lamenta, vemos lejano, si no se hace un esfuerzo supremo de conciliación que a todos aconsejamos, el día que puedan principiar en grande escala las construcciones sin el temor, sin la zozobra que hoy agita, y con razón, a todo el mundo. Principiara, pues, La Peninsular con mucho sentimiento del director, edificado en el terreno del ensanche, si, pero a alguna distancia del actual recinto. A este efecto se han comprado libres de esos terribles gravámenes que afectan otras fincas, 287,363 palmos cuadrados, en el término de San Martín de Provensals, cerca de Gracia, por la suma de 490,000 rs. vn. Allí, y muy en breve, comenzarán las construcciones de La Peninsular, y de creer es que no cesen ya las edificaciones dentro ó fuera del actual recinto de Barcelona.

Santander. Después de diferentes llamamientos para la compra de terrenos, y examinadas las proposiciones de los varios solares que se han ofrecido, resulta la mas favorable la del señor marqués de Montecastro. Este solar tiene 8,760 pies, y siendo el precio de cada uno el de 42 rs., cuesta el terreno 105,120 rs. En él han de construirse tres casas, y en este mismo Boletín viene el anuncio para la ubasta de construcción. No se limitarán a estas casas las edificaciones de La Peninsular en Santander, y probable es que muy en breve podamos comprar otros solares.

Valladolid. No podía la dirección de La Peninsular prescindir del estudio detenido de las condiciones de la edificación en esta ciudad, centro de grande actividad y de grande movimiento mercantil, llamada en nuestro juicio a un gran desarrollo de su prosperidad. La compañía se propone edificar dos buenas casas en un solar de 4,003 pies en las calles de la Alegría y Santa María, compradas por 90,000 rs. al Sr. D. Juan de San José, unido a 2,432 pies que deben agregarse de un terreno en la calle nueva de la Victoria. No anunciamos en este número la licitación de las obras, porque debemos antes ultimar el negocio con el Ayuntamiento de Valladolid, en el que han encontrado, y lo consignamos con reconocimiento, decidido apoyo todas nuestras gestiones.

Dadas esplicaciones sobre las construcciones emprendidas, ó que se emprenderán muy luego, debemos ocuparnos, siquiera sea ligeramente, de las construcciones a par-

ticulares. El art. 43 de los Estatutos dice así: «Tambien podrá edificarse bajo estas bases en terreno particular, en todo de toda responsabilidad, con las condiciones generales, y las especiales de presentación de planos, y añadiendo al coste de construcción y los gastos la mejora que por término medio se haya obtenido sobre los tipos de subasta en el año anterior. Sobre el total que resulte girarán las operaciones de interés y amortización.» La bonificación alcanzada en la primera campaña de edificación fué de 64 por 100.

A no dudarlo, a primera vista espanta esta cifra; pero entrándose en un examen detenido de las combinaciones de La Peninsular para la formación de capitales, se comprende fácilmente, que el dueño de un terreno que pide a La Peninsular que construya en él, al aceptar la bonificación, tiene en cuenta las bonificaciones que han de alcanzar las imposiciones que haga en la compañía. Nosotros no hemos tenido algun inconveniente, reduciendo a números todas nuestras observaciones, en contestar a las consultas que se nos han dirigido, y el que contrata con La Peninsular, lo hace con entero conocimiento de causa, sin que pueda calificar de exageradas nuestras apreciaciones. Asi podemos asegurar que una parte no pequeña de los fondos sociales se empleará en construcciones, a particulares en solar propio y con toda clase de garantías.

Esta relación viene a confirmar lo que siempre hemos dicho, y lo que hemos repetido al principio de este artículo, a saber: que no hemos de aceptar edificación alguna, sin tener la seguridad, la completa seguridad de que el capital social no ha de sufrir quebranto alguno, y que lejos de eso las bonificaciones han de ofrecer un interés muy aceptable al dinero que se emplea. Y no se crea que nos limitamos a estudiar en Madrid los expedientes que de las provincias se remiten. No; cuando es conveniente, ya el arquitecto general, ya el secretario general, ya el inspector general; y cuando sea necesario, irá el director general de la compañía. Nosotros tenemos el deber de examinar en todos sus pormenores el coste de una casa, y apreciar con la aproximación posible, el producto en renta ó arriendo de la finca.

Con estos dos datos nos es muy fácil conocer el minimum de la cantidad que ha de ofrecerse en pública licitación. Como se trata de los intereses sociales, como ni la dirección ni la gestora tienen, a diferencia de otras compañías de esta clase, interés alguno, participación alguna en las utilidades que proporcionen las bonificaciones que se alcanzan sobre el coste de las casas, podemos obrar con imparcialidad, con frialdad, sin preocupación; sin precipitación, buscando en el beneficio que se obtenga el mayor rédito de la compañía. Por este medio se consigue a su vez la mayor afuerza de capitales para operaciones que tienen seguro el 6 por 100 como minimum, y un maximum que no podemos ni debemos fijar, y que dejamos con toda tranquilidad al resultado que vayan ofreciendo las licitaciones sucesivas. Compañías de esta clase, operaciones de este género solo pueden comprenderse y apreciarse con el trascurso del tiempo. La confianza viene con la seguridad de la buena inversión de los fondos, con la religiosidad en el pago de intereses, bien procedan estos de los capitales que están en juego en las diversas operaciones de la compañía, bien de los cupones semestrales de las obligaciones firmadas por los compradores de las fincas.

Quiero conocerse la solidez de las edificaciones de la compañía? Franca está la entrada a todas las obras que emprende La Peninsular, advirtiendo que en cada una de ellas, y con letras gruesas se lee el cartel siguiente: «La Peninsular. Compañía de seguros sobre la vida. Debiendo enajenarse en pública licitación a pagar a los 15 años las fincas que edifica esta compañía, el público está autorizado a enterarse de la superioridad de los materiales que se emplean, y de la solidez con que se procede a estas construcciones.» Nosotros recibiremos como un favor señalado las visitas que hagan a las obras para reconocer los mate-

## LOTERIA MODERNA.

ESTRACCION DE HOY.

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'Con 70.000 duros', 'Con 20.000', 'Con 1.000 duros', and 'Con 500 duros'.

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'Con 200 duros' and 'Con 100 duros'.

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'Con 200 duros' and 'Con 100 duros'.

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'Con 200 duros' and 'Con 100 duros'.

Table with columns for lottery numbers and prizes. Includes sections for 'Con 200 duros' and 'Con 100 duros'.

